

Presentación Candidatura al Cargo de Decano Profesora Marcela Pizzi Kirschbaum

Lineamientos Académicos y Organizacionales y Acciones Concretas

Nuestra Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (2012-2015) ha ido en forma paulatina desarrollando el proceso de consolidación de la estructura institucional, conformada por los Departamentos, Institutos y Centro, más las Escuelas de Pre y Postgrado, pero todavía se encuentra en deuda la apuesta de un fuerte desarrollo del enfoque multiescalar y el trabajo interdisciplinario que efectivamente contribuya a la misión institucional de ser parte de una universidad pública y nacional.

A su vez, es necesario fortalecer el sentido de Comunidad Universitaria inserta dentro de una estructura institucional que define roles, procedimientos y espacios de trabajo claramente definidos.

Los principales lineamientos Académicos y Organizacionales, así como las acciones que se presentan a continuación, pretenden servir de orientación en las tareas concretas que de ser elegida para el cargo de Decana deberán enfrentarse, como equipo, en el período 2014 – 2018.

Un Plan de Desarrollo específico para el nuevo período, deberá elaborarse participativamente enmarcado en un **proyecto que considera la inclusión de toda la comunidad de la FAU**, focalizado en la calidad académica y la dedicación tendiente a posicionar con fortaleza el quehacer de nuestra Facultad a partir de nuevos desafíos.

Asimismo, en dicha perspectiva los lineamientos que se presentan se alejan de posturas demagógicas y se centran en aspectos académicos relevantes y posibles de concretar en un período de cuatro años, el cual se pretende ejercer en su totalidad, considerando y consolidando evidentemente las acciones ya iniciadas por las administraciones anteriores. Es necesario asimismo poner un énfasis en las tareas urgentes, las contingentes y sobretodo, aquellas que se deben construir en el largo plazo, tendientes a consolidar nuestra Facultad en los más altos niveles académicos en el medio nacional e internacional.

LINEAMIENTOS DE CARÁCTER ORGANIZACIONAL

Estimular la generación de un clima de trabajo, tolerante, diverso, fiel reflejo del espíritu de la Universidad de Chile, en el cual se respeten diferentes posturas potenciando los valores de cada uno de sus integrantes en cada uno de los estamentos.

La expresión concreta de dicho lineamiento se reflejará en la conformación de un equipo de trabajo en torno al decanato que represente estas diferentes miradas, buscando generar las sinergias de toda la comunidad en pos de su desarrollo y participación. Como apoyo a dicha tarea, se potenciarán los aspectos comunicacionales internos y externos, fortaleciendo la transparencia y la difusión de información oportuna a la comunidad.

1. Continuar con el ordenamiento en los aspectos económicos tanto para académicos como para el personal de colaboración de la Facultad y en el caso de estos últimos aquellos relativos a la Carrera Funcionaria

La expresión concreta de dicho lineamiento se reflejará en el perfeccionamiento de la política de remuneraciones y asignaciones, tendiendo a la equidad e igualdad de condiciones, incorporando el enfoque de género, valorando la dedicación y entrega al igual que la trayectoria.

Igualmente se buscará el modo de dinamizar aquellos aspectos de gestión que dependen de la Facultad y que afectan tanto a académicos como estudiantes y personal de colaboración, referidos a los procedimientos administrativos relativos a pagos, contrataciones, o la implementación de fondos asociados a proyectos, administración académica y los relativos al proceso de enseñanza – aprendizaje, entre otros.

Dentro del fortalecimiento de la transparencia, se diseñaran los mecanismos que permitan que la comunidad tenga una oportuna y adecuada información en torno a estos aspectos administrativos y económicos.

2. Mejorar las condiciones de infraestructura de la Facultad incorporando un enfoque sustentable.

Este lineamiento se concreta generando acciones de mantención y optimización del uso de la planta física existente, así como la implementación del nuevo edificio Marcoleta, y el Nuevo Casino y Gimnasio, permitiendo mejorar la calidad de vida y fortaleciendo los espacios destinados a la docencia de pre y postgrado, la investigación y la extensión universitaria. Aumentar los espacios de estar y de trabajos para los estudiantes son parte fundamental de esta medida.

Las obras descritas permitirán fortalecer la presencia física e imagen de la Facultad en el entorno.

3. Reformular la Unidad de Apoyo Docente incorporando un enfoque centrado en la de Gestión de Calidad en el marco de una Educación Continua y la innovación curricular.

Dependiente de la Dirección Académica, trabajará en Coordinación con las Escuelas de Pre y Posgrado y la Secretaría de Estudios con tareas de seguimiento y actualización permanente de información. Apoyar los procesos de acreditación de pre y postgrado serán tareas fundamentales de esta unidad.

4. Reformular el Centro de Proyectos Externos de la FAU

Este Centro basará su quehacer en tres áreas de acción, todas ellas sustentadas en las líneas de desarrollo prioritarias de la FAU:

La primera se enfocará en la Asistencia Técnica hacia el medio interno y externo de la Universidad con participación de profesionales de alto nivel de excelencia.

Una segunda área de acción buscará vincular la industria con la academia facilitando los espacios formativos de los estudiantes en etapas finales de las carreras, permitiendo una inserción temprana en el medio laboral.

Una tercera área fomentará el desarrollo de la innovación y creación aplicada en los ámbitos de la Arquitectura, el Diseño, el Urbanismo y la Geografía.

5. Extensión y Comunicaciones

Dicha unidad debe comprender dos áreas: una de generación de acciones de Educación Continua fortaleciendo una línea de formación dirigida a la comunidad, rol que se enmarca dentro de los principios de una universidad pública al servicio de sociedad y que ha demostrado que tiene una alta demanda.

Una segunda debe preocuparse de la comunicación interna y externa; en la interna facilitando un clima de participación y transparencia. En la externa el quehacer fundamental estará centrado en el posicionamiento de nuestra Facultad en el ámbito nacional e internacional reforzando su liderazgo.

6. Dirección de Asuntos Estudiantiles

Se buscará consolidar los avances logrados a la fecha en esta materia en la búsqueda del desarrollo integral de los estudiantes y junto con ello reforzar los vínculos con el medio externo a partir del reforzamiento de los vínculos con redes profesionales y egresados de FAU.

LINEAMIENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO

7. Implementar la Reforma Curricular, incluyendo los componentes indispensables de cada disciplina pero tendiendo a la interacción entre las mismas.

De acuerdo a los compromisos asumidos en las acreditaciones de las actuales carreras se requiere en forma urgente iniciar un proceso de modernización curricular que vaya en forma paulatina generando espacios formativos integradores entre las carreras.

Dentro de dicho contexto es relevante generar una mayor vinculación entre el pregrado y las diferentes opciones de posgrado que a la fecha ofrece la FAU, o con la generación de nuevas opciones, permitiendo que los estudiantes puedan tempranamente definir una línea vocacional de perfeccionamiento sin tener que esperar obtener el título profesional.

Asociado a lo anterior, es indispensable lograr la acreditación de los Programas de posgrado existentes, implementar nuevos Programas de Magister en Arquitectura, Diseño y Geografía e iniciativas multidisciplinarias de posgrado.

Finalmente es importante consolidar el Programa de Doctorado, tarea pendiente que requerirá los mayores esfuerzos para ponerlo en marcha en este período.

8. Reforzar el rol de las Jefaturas de Carrera con fuerte énfasis en los aspectos académicos en materias de mejoramiento curricular.

A la fecha las jefaturas de Carrera deben realizar innumerables acciones administrativas destinando un valioso tiempo de estas unidades. Como expresión concreta de este lineamiento, se plantea el apoyo a la gestión permitiendo que puedan desde una perspectiva epistemológica preocuparse de definir lo fundamental a incorporar

de cada disciplina en los planes de estudio fortaleciendo el trabajo en equipo en la Escuela de Pregrado.

9. Potenciar los vínculos de la Facultad a nivel externo y particularmente a nivel internacional, divulgando nuestro quehacer y presencia, ofreciendo a la vez oportunidades de crecimiento a nuestros académicos y estudiantes.

Como expresión concreta de dicho lineamiento, es necesario fortalecer el área de Relaciones Internacionales, generando incentivos, incrementando los convenios de intercambio de estudiantes, a la vez de generar prácticas y pasantías en la búsqueda de integrar los posgrados y la investigación con centros internacionales relevantes.

10. Estimular a partir de incentivos la generación de equipos de trabajo transversal convocando proyectos en torno a temas de relevancia para el país en las materias propias del cultivo disciplinar en las tres carreras de la FAU.

A la fecha la mayor parte de nuestros académicos realiza su quehacer de manera independiente o en equipos reducidos, la implementación de un modelo similar al Domeyko o la experiencia del programa Bicentenario Juan Gómez Millas, ya aplicado en nuestra Universidad, permitirá favorecer la asociatividad entre integrantes de diferentes unidades dentro de la FAU o con otras áreas de nuestra Universidad potenciando la productividad académica e integración entre disciplinas.

La expresión concreta de dicho lineamiento se reflejará en la implementación de un fondo de investigación y de creación que convoque vía concurso, la formación de equipos en torno materias relevantes que incluyan académicos jóvenes, aquellos ya consolidados y estudiantes que estén interesados en incorporarse a la vida académica.

11. Apoyo al mejoramiento de la participación en fondos concursables y en la difusión de la producción académica, coordinado desde la Dirección de Investigación.

A partir de las áreas prioritarias de investigación y creación consensuadas por la comunidad de la FAU, se deberán crear las condiciones favorables para que los académicos puedan postular a proyectos vía fondos concursables del medio nacional e internacional.

Generar apoyos para que nuestros académicos puedan publicar de manera individual o en equipos, en revistas indexadas internacionales (servicio de traducciones y apoyo editorial) o libros en Editoriales de amplia circulación con Comité Editorial.

Apoyar la indexación de las revistas de la Facultad desarrollando un plan de trabajo para que aquellas que ya se encuentran indexadas puedan pasar al Arts and Humanities Citation Index (ISI), como el caso de la revista INVI, y que las revistas de Urbanismo e Investigaciones Geográficas puedan indexarse en SCOPUS en el mediano o corto plazo. De igual modo, las Revistas de Arquitectura y de Diseño apoyar la indexación en alguna base de datos en un plazo razonable. Se tratará de un plan específico para cada medio, entendiendo la realidad y especificidad de cada uno.